

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO EN EL MARCO DEL PROYECTO “RAÍCES RESILIENTES: CULTIVANDO EL FUTURO SOSTENIBLE”

Nombre del puesto: Especialista en “Especialista en Gestión de Riesgo”

Reporta a: Coordinador del proyecto

Nivel del puesto: Apoyo Técnico especialista

Sede: Yamaranguila, Lempira

A. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios, surge durante la intervención de la FAO con el proyecto de desarrollo rural del sur de lempira, ejecutado en el año 1988, en el occidente de Honduras. La FAO, en convenio con la Secretaría de Educación y otros actores institucionales, implementó este proyecto, el cual, se articuló al desarrollo comunitario para dar respuesta a la recuperación y la protección de los recursos naturales en el año 2007 con la finalización del proyecto Lempira Sur, la FAO facilitó la vinculación entre la Fundación Helvetas Honduras, con los Institutos Técnicos, en donde decidieron continuar, impulsando un Modelo de Educación Comunitaria. aquí se amplió el proceso metodológico en una inclusión curricular inicial oficial, para que los estudiantes acompañados de sus maestros, analizará el contexto local y, así, identificar oportunidades, para fomentar el emprendedurismo en los jóvenes estudiantes, durante su proceso de formación educativa.

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, han implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014 se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la Helvetas y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La estrategia de intervención sistémica de Helvetas HND a través del proyecto EDUCAR, facilitó el proceso para la constitución legal, fortalecimiento en gobernanza institucional, el trabajo en red, procesos participativos para el diseño e inclusión curricular oficial de la Metodología EDUCAR. Asimismo, una vez establecida legalmente, se apoyó en el fortalecimiento para una gestión administrativa eficiente, en el manejo de fondos estatales y de cooperación internacional, el acompañamiento en procesos de incidencia ante el sector oficial de la educación en el Congreso Nacional de la República y con la Secretaría de Estado en el despacho de Educación.

El Modelo EDUCAR compromete al sistema educativo en el sector rural, como un actor predominante en el desarrollo económico local. La Red ITC en el marco de su intervención, promueve la vinculación de diversos actores institucionales del sector público y privado para facilitar procesos educativos donde alumnos acompañados de docentes de forma analizan e identifican oportunidades en su contexto local de intervención.

El desarrollo paulatino de capacidades, permitió a la Red, el acceso al manejo de fondos de HELVETAS, COSUDE MEDICOR y posteriormente a fondos del Estado hondureño. Actualmente nuevos socios y aliados estratégicos confían en la Red a través de la que se ejecutan fondos para la implementación de proyectos vinculados con la educación media y formación técnica profesional alineada con los principios institucionales de la Red ITC relacionados con educación y desarrollo local. A lo largo de más de 10 años, La Red ITC ha identificado lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se describen en este documento. En algunos institutos, el proceso educativo comunitario es más dinámico e innovador que en otros, el protagonismo de sus directores, delegando en los docentes y estos a su vez motivando a los estudiantes es fundamental para desarrollar los espacios curriculares, los procesos y las prácticas requeridas para lograr, innovaciones, emprendedurismo, y el logro de competencias fundamentales en los jóvenes, docentes y la comunidad para la efectividad del Modelo EDUCAR.

La Red ITC, con el apoyo de socios y aliados estratégicos han desarrollado iniciativas coherentes con su finalidad institucional, planes estratégicos y operativos. Desde sus inicios ha trabajado en planes de incidencia para la promoción del modelo EDUCAR, en mesas de desarrollo económico y de acceso a empleo, asimismo, ha gestionado fondos con la cooperación internacional para el fomento del emprendedurismo, desarrollo de pasantías, obtención de becas para estudiantes, egresados y la ejecución de diferentes proyectos de apoyo a jóvenes en situación de exclusión y vulnerabilidad insertándolos en procesos de educación media, de formación vocacional, emprendedurismo y empleo.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la

gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (RED ITC), ha demostrado un claro compromiso, tal como lo establece el plan estratégico institucional. Particularmente, existe un interés marcado en abordar la gestión de riesgo en todas sus acciones, desde el ámbito educativo, mediante la implementación del Modelo Educativo Comunitario (EDUCAR). Este enfoque busca mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades rurales y la prevención de riesgos, fortaleciendo de esta manera áreas prioritarias identificadas por la Red ITC. Este proyecto representa para la Red ITC un paso significativo hacia la consecución de estos objetivos y refleja el compromiso continuo con el desarrollo integral de las comunidades que sirve.

En respuesta a las necesidades de fortalecer las capacidades de las comunidades educativas, técnicos, productores, extensionistas, gobiernos locales en la gestión integral de riesgo en los municipios de Yarula, Intibucá, Yamaranguila, La Unión, La Virtud, Atima, San José Copan y San Francisco del Valle. Se desarrollaran en este proyecto tres componentes: Revisión y ajuste del diseño curricular de las Escuelas de Campo, implementación de un programa de capacitación integral participativa y la elaboración de planes de gestión de riesgo en las Escuelas de Campo, en los Institutos Técnicos Comunitarios seleccionados y en las oficinas de la Red de Institutos Técnicos Comunitarios

La Red ITC, está buscando mejorar la gestión de riesgos en las escuelas de campo, centros educativos y en la oficina principal, integrando un módulo específico en el diseño curricular de las Escuelas de Campo, además de generar competencias al personal técnico, directores, sociedad civil organizada y los productores que les permita tener las competencias para la elaboración de planes de gestión de riesgo en los municipios Yarula en el departamento de La Paz, Intibucá, Yamaranguila, en el departamento de Intibucá, La Unión, La Virtud en el departamento de Lempira, Atima en el departamento de Santa Barbara, San José Copan, San Francisco del valle, Ocotepeque.

B. Alcances de la Consultoría

Objetivo General de la consultoría:

Fortalecer las capacidades del personal técnico docente de los Institutos Técnicos Comunitarios, productores organizados en las Escuelas de Campo, técnicos de la Unidad Coordinadora y gobierno local, en la gestión de riesgo, a través del ajuste y rediseño curricular de las Escuelas de Campo, la implementación de un programa integral de capacitación para la elaboración de planes de gestión de riesgo en los Institutos Técnicos Comunitarios, en la oficinas de la Red ITC y en las Escuelas de Campo

Objetivos específicos:

1. Ajustar el diseño curricular de las Escuelas de campo para integrar los planes de gestión de riesgo, asegurando la pertinencia y adaptabilidad en los contextos locales y las necesidades de las comunidades.
2. Ejecutar un programa de capacitación integral dirigidos a técnicos, extensionistas, comunidad educativa, directores, personal de la Unidad Coordinadora de la Red ITC, productores y gobierno local y representantes de estudiantes con el fin de desarrollar las habilidades y conocimientos en gestión de riesgo, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.
3. Elaborar planes de gestión de riesgo en 39 escuelas de campo y 8 Institutos Técnicos Comunitarios y 1 de la oficina de la Red ITC; involucrando de manera participativa a todos los actores pertinentes, a fin de identificar, evaluar y mitigar los riesgos existentes en su entorno educativo y comunidades locales.

C. Funciones principales:

- Incorporación de la temática de gestión de riesgo en el diseño curricular de las Escuelas de Campo con la integración de planes de gestión de riesgo. Integrar un módulo de gestión de riesgos en el currículum, adaptado a las necesidades y contexto local.
- Desarrollo de 1 Taller participativo de consulta a expertos en educación y gestión de riesgo para obtener orientación sobre los contenidos específicos a incluir en el diseño curricular de Escuelas de Campo.
- Revisión del diseño de 1 curricular para integrar de manera coherente y efectiva los conceptos y prácticas relacionadas con la gestión de riesgo.
- Elaboración de 1 guía metodológica de la unidad de gestión de riesgo
- Validación y ajustes del currículo para las escuelas de campo
- Programa de capacitación integral para técnicos, docentes, extensionista, comunidad educativa, productores, gobierno local sobre gestión de riesgo.
- Diseño de un plan de capacitación adaptado a las necesidades específicas de cada grupo objetivo
- Elaboración de una herramienta didáctica para la capacitación.

- Capacitación en gestión de riesgo al menos a 36 personas miembros de equipos técnicos docentes, extensionista, técnicos de la unidad coordinadora, comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y docente), productores, gobierno local y representantes de las comunidades en la elaboración de planes de gestión de riesgo. (Capacitar a los docentes y personal administrativo en la implementación de los planes de gestión de riesgos y realizar talleres de sensibilización sobre la importancia de la gestión de riesgos.)
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de los planes de gestión de riesgos
- Seguimiento y acompañamiento a las 39 Escuelas de Campo, 1 oficina de la Red ITC y a los 8 Institutos Técnicos Comunitarios para garantizar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en el proceso formativo.
- Elaboración de **48** Planes de gestión de riesgo escuelas de campo, y de Institutos Técnicos Comunitarios,,: Desarrollar planes de gestión de riesgos personalizados para cada escuela de campo, oficina de la Red ITC y centros educativos, además Incluir protocolos de actuación ante diferentes tipos de riesgos.
- Elaborar un diagnóstico de riesgo específico para cada una de las 39 escuelas de campo, 1 a la oficina de la Red ITC y los 8 Institutos Técnicos Comunitarios, identificando amenazas naturales, sociales y tecnológicas. Además, Evaluar las capacidades actuales de gestión de riesgos en dichas instituciones.
- Facilitación de 48 jornadas de trabajo para la identificación de vulnerabilidades y la definición de medidas de prevención y mitigación en las escuelas de campo y de los Institutos Técnicos Comunitarios seleccionados.
- Formulación de 48 planes de gestión de riesgo, integrando la contribución de todos los actores involucrados
- Elaboración de 1 caja de herramienta que contenga los planes de gestión de riesgo de las Escuelas de Campo y de los Institutos Técnicos Comunitarios.
- Monitoreo de la implementación de los planes de gestión de riesgo realizando ajustes según sea necesario.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de los planes de gestión de riesgos.
- Realizar informes periódicos sobre el progreso y los resultados obtenidos.

D. Perfil del/a Consultor/a

- Formación académica en gestión de riesgos, ingeniería, ciencias ambientales, educación o áreas afines.
- Experiencia comprobable en la elaboración de planes de gestión de riesgos en el ámbito educativo, comunitario.
- Conocimientos en diseño curricular y pedagogía.
- Habilidades de comunicación y capacitación.
- Capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a contextos diversos.

Habilidades Técnicas:

- Amplia comprensión de la gestión de riesgos, incluyendo la identificación, evaluación y mitigación de riesgos en entornos educativos.
- Conocimiento actualizado sobre normativas y estándares internacionales en gestión de riesgos y desastres.
- Experiencia comprobable en la elaboración de planes de gestión de riesgos personalizados, adaptados a diferentes contextos educativos.
- Habilidad para diseñar protocolos y procedimientos de actuación ante emergencias.
- Experiencia en la revisión y modificación de currículos educativos, incorporando nuevos módulos y contenidos.
- Capacidad para integrar temas de gestión de riesgos en el currículo existente, alineándose con los objetivos pedagógicos.
- Habilidad para diseñar e impartir programas de capacitación y talleres, dirigidos a docentes y personal administrativo.
- Competencia en la creación de materiales didácticos y recursos educativos.
- Capacidad para desarrollar y aplicar metodologías de seguimiento y evaluación de proyectos.
- Habilidad para generar informes detallados y precisos sobre el progreso y resultados de la implementación.

Competencias Profesionales:

- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para presentar información compleja de manera clara y accesible a diversos públicos.
- Habilidad para colaborar de manera efectiva con diferentes grupos de interés, incluyendo docentes, administradores y otros especialistas.
- Capacidad para liderar equipos multidisciplinarios y coordinar esfuerzos conjuntos.
- Capacidad para analizar datos y situaciones de manera crítica y objetiva.
- Habilidad para identificar problemas y desarrollar soluciones prácticas y efectivas.
- Capacidad para adaptarse a contextos y situaciones cambiantes.
- Flexibilidad para ajustar planes y estrategias según las necesidades emergentes.
- Habilidad para planificar y gestionar múltiples tareas y proyectos simultáneamente.
- Competencia en establecer prioridades y cumplir con los plazos establecidos.
- Orientación a la consecución de objetivos y resultados específicos.
- Capacidad para trabajar de manera eficiente bajo presión y cumplir con los estándares de calidad.
- Compromiso con los principios éticos y la responsabilidad profesional.
- Integridad y transparencia en la gestión de la información y los recursos.

E. Plazo y Entregables

Plazos: 4 meses a partir de la firma del contrato de consultoría

Entregables:

- Cronograma detallado de las actividades aprobado
- Informe diagnóstico inicial aprobado por la gerencia
- Propuesta de ajuste curricular con el módulo de gestión de riesgos validado y aprobado
- Informe del proceso de capacitación sobre gestión de riesgo
- 48 planes de gestión de riesgos elaborados de manera participativa y aprobados por la gerencia
- Materiales de capacitación y caja de herramientas aprobados por la gerencia
- Informes de seguimiento y evaluación aprobado por la gerencia

Proceso de Selección

Criterios de Evaluación:

- Evaluación de la experiencia y formación del candidato.
- Evaluación de la propuesta técnica y metodológica.
- Evaluación de propuesta financiera (no incluir gastos de hospedaje ni alimentación)
- Entrevistas y referencias.

Forma de Pago

- Modalidades y condiciones de pago.
 - ❖ **Primer pago del 10%** contra entrega de cronograma de actividades aprobado por la gerencia.
 - ❖ **Segundo pago del 20%** contra entrega del informe del diagnóstico, incorporado en la malla curricular de las Escuelas de Campo el modulo de gestión de riesgo.
 - ❖ **Tercer pago del 40%** contra entrega del informe del taller de gestión de riesgo y entrega de caja de herramientas que incluya los materiales de capacitación del taller
 - ❖ **Cuarto y último pago del 30%** contra entrega de los 48 planes de gestión de riesgos y presentar el informe final de la consultoría y aprobados por la gerencia de la Red ITC

I. Relaciones Laborales Clave:

Interno: Gerente general, coordinadora de programas y proyectos, administradora, personal coordinador de proyectos, y todo el personal contratado por la Red ITC

Externo: Cooperantes, socios, gobierno municipal, productores, estudiantes, entre otros

F. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 04 meses a partir de la firma del contrato

G. Oferta técnica y financiera

El/la Consultor/a interesado deberá presentar carta de interés que resuma su experiencia de acuerdo con los términos de referencia, adjuntar CV. Presentar propuesta técnica y financiera.

Competencias para todo el personal de Red ITC

Las competencias de la Red ITC, aclaran los comportamientos y actitudes esperados para todo el personal. Cuando se demuestran, crean un lugar de trabajo atractivo, ayudan al personal a lograr lo mejor de si mismo y ayudan a la Red ITC a alcanzar los objetivos. Estas competencias están arraigadas en la misión, valores, y los principios de la Red de Institutos Técnicos Comunitarios y son utilizados por cada miembro del personal para cumplir con sus responsabilidades y lograr los resultados deseados.

1. Responsabilidad personal: Consistentemente asume la responsabilidad de sus propias acciones
2. Actúa con integridad: Modela consistentemente valores alineados con los principios rectores y la misión de la Red ITC. Se considera honesto.
3. Genera y mantiene la confianza: Muestra coherencia entre las palabras y las acciones
4. Colabora con otros: Trabaja eficazmente en equipo interculturales y diversos
5. Abiertos para aprender: Busca experiencias que puedan cambiar las perspectivas o brindar la oportunidad de aprender cosas nuevas.

Descargo de Responsabilidad: Esta descripción de puesto no es una lista exhaustiva de la habilidad, esfuerzo, obligaciones y responsabilidades relacionadas con la posición. La duración de la contratación de la consultoría es de cuatro meses a partir de la fecha del contrato.

Al solicitar este trabajo, es entendido y reconocido que la Red ITC, requiere que su personal trate a todas las personas con dignidad y respeto y que prevenga activamente el acoso, el abuso, la explotación y la trata de personas. Además, es entendido que, si es un candidato exitoso, estará sujeto a una verificación integral de antecedentes, y sus referencias personales/profesionales se solicitaran para evaluar comportamientos relacionados con los temas relativos a la salvaguardia anterior.

Interesados: Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada a comunicaciones a la siguiente dirección: recursoshumanosreditc@gmail.com con el nombre de la vacante en el asunto a más tardar el lunes 24 de junio del 2024.

NOTA: Debido al número de aplicaciones, solo los finalistas serán contactados.

Los procedimientos de adquisición de talento de la RED ITC reflejan nuestro compromiso en la protección de niños y adultos vulnerables del abuso y la explotación. Empleador con Igualdad de Oportunidades